

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 18 de julio de 2017, de la Dirección General de Movilidad, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes, Málaga.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública en el presente anuncio la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (calle Pablo Picasso, s/n, 41071, Sevilla).

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS ALZADA

Expediente: MA-00009/2014 Matrícula: 0144GLX Titular: RUBIKON PROYECTOS Y REFORMAS, S.L. Nif/Cif: B92945625 Domicilio: URB. JARDINES NAGUELES CL. MARO Co Postal: 29602 Municipio: MARBELLA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 08 de Agosto de 2013 Vía: AGP-MALAGA Punto kilométrico: Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MARBELLA HASTA MALAGA REALIZANDO TRANSPORTE AL AMPARO DE AUTORIZACION DE TTE. PRIVADO COMPLEMENTARIO DE VIAJEROS INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART.102.2 DE LA LOTT. REALIZA SERVICIO DE CORTESIA. Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Sancion: 1380,01

Expediente: MA-01799/2014 Matrícula: 3652HFJ Titular: CAMION WORLD, S.L. Nif/Cif: B17346073 Domicilio: PONIENT 10 Co Postal: 17469 Municipio: VILAMALLA Provincia: Gerona Fecha de denuncia: 24 de Julio de 2014 Vía: AP7 Punto kilométrico: 142 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARCELONA HASTA MARRUECOS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 06:26 HORAS DE FECHA 19/07/14 Y LAS 06:26 HORAS DE FECHA 20/07/14 DESCANSO REALIZADO 3:52 HORAS, COMPRENDIDAS ENTRE LAS 17:56 HORAS DE FECHA 19/07/14 Y LAS 21:48 HORAS DE FECHA 19/07/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO INFERIOR A 4,5 HORAS. Normas Infringidas: 140.37.1 LEY 16/87 Sancion: 2000

Expediente: MA-03011/2014 Matrícula: 9613CZS Titular: JIMENEZ CAPITÁN SL Nif/Cif: B91277517 Domicilio: ALCALDE GIL LOPEZ 17 Co Postal: 41520 Municipio: VISO DEL ALCOR (EL) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 13 de Noviembre de 2014 Vía: ESTAC BUS RONDA Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE FUENGIROLA HASTA RONDA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. SE ADJUNTA FOTOGRAFIA DE LOS DISCOS DIAGRAMA DE FECHA 09-11-14 Y 12-11-14, DONDE PUEDE OBSERVARSE QUE

FALTAN 1.532 KM, MANIFESTANDO EL CONDUCTOR QUE EN DICHO PERIODO LO CONDUCE UN CHOFER MARROQUI. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: MA-00310/2015 Matrícula: 0612CVZ Titular: DISTRIB LOGISTICA MALAGUEÑA EXPRESS Nif/Cif: B93147312 Domicilio: PASILLO SANTA ISABEL, 15-3º-C-2 Co Postal: 29007 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 04 de Febrero de 2015 Vía: A357 Punto kilométrico: 63,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: MA-00497/2015 Matrícula: 6732DPD Titular: EDALFRIO SL Nif/Cif: B92042431 Domicilio: ALAMEDA PRINCIPAL 21-6.OFI 606 Co Postal: 29001 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 03 de Febrero de 2015 Vía: A7054 Punto kilométrico: 3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. SEGÚN DOCUMENTACIÓN Y BASE DE DATOS CONSTA CADUCADA DESDE 31-01-2012 POR NO REALIZAR EL VISADO AL INCUMPLIR REQUISITOS .-. CIRCULA CARGADO DE PRODUCTOS PERECEDEROS.-. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: MA-00878/2015 Matrícula: 4389DBK Titular: TROPICARGO SL Nif/Cif: B18911016 Domicilio: EL EMPEDRADO S/N, 23. POLIGONO 23 PARCELA163 Co Postal: 18600 Municipio: MOTRIL Provincia: Granada Fecha de denuncia: 08 de Abril de 2015 Vía: A7 Punto kilométrico: 178 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTOLLANO HASTA ALGECIRAS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: MA-01290/2015 Matrícula: 0853BSD Titular: OSLU DISTRIBUCIONES, SL Nif/Cif: B92649730 Domicilio: C/ ALCALDE GUILLERMO REINA 134 Co Postal: 29006 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 27 de Mayo de 2015 Vía: A397 Punto kilométrico: 47 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MARBELLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 10800 KGS. MMA: 7500 KGS. EXCESO: 3800 KGS. 54,28% Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 4000

Expediente: MA-02521/2015 Matrícula: 0259GWP Titular: LOGISTICA BUENO TEJADA SL Nif/Cif: B18995217 Domicilio: CTRA VENTAS DE ZAFARRAYA S/N Co Postal: 18128 Municipio: ZAFARRAYA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 06 de Octubre de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 164 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA ZAFARRAYA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 19:06 HORAS DE FECHA 16/09/15 Y LAS 01:06 HORAS DE FECHA 18/09/15 DESCANSO REALIZADO 7:43 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 07:55 HORAS DE FECHA 17/09/15 Y LAS 15:38 HORAS DE FECHA 17/09/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO) EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA DOCUMENTO IMPRESO . Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: MA-02607/2015 Matrícula: 6307CBT Titular: GECONTEC, S.L. Nif/Cif: B92884287 Domicilio: URB. RIVIERA CJ SEAFLOWERS MIRAFLORES, Nº 4 C ATIC Co Postal: 29649

Municipio: MIJAS Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 09 de Junio de 2015 Vía: Punto kilométrico: Hechos: NO LLEVAR EL CONDUCTOR DEL VEHICULO TC-2 O NOMINA QUE LO SUSTITUYA, LA CUAL ACREDITE RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR DEL VEHICULO, MANIFIESTA NO LLEVARLO CONSIGO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-02903/2015 Matrícula: 8826DRP Titular: GUTIERREZ GONZALEZ ANTONIO Nif/Cif: 25089384H Domicilio: JUAN DE RIHUELGA, 14 - 1º A Co Postal: 29010 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 30 de Noviembre de 2015 Vía: A367 Punto kilométrico: 23 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA RONDA TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS SIN LAS INSTRUCCIONES ESCRITAS PARA CASO DE ACCIDENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ADR. TRANSPORTA UN 1263 PINTURA O MATERIAL RELACIONADO CON LA PINTURA. 628 KGRS. SE ADJUNTA FOTOGRAFÍA CARTA DE PORTE. Normas Infringidas: 141.5.1 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: MA-00192/2016 Matrícula: 2600GJD Titular: DANIEL TOLEDO SANCHEZ Nif/Cif: 47074988Z Domicilio: AVDA. DE LA MANCHA 86 4ºF Co Postal: 02008 Municipio: ALBACETE Provincia: Albacete Fecha de denuncia: 21 de Enero de 2016 Vía: AP7 Punto kilométrico: 200 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAGUNTO/SAGUNT HASTA REINO UNIDO LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 9:24 HORAS, ENTRE LAS 06:02 HORAS DE FECHA 04/01/16 Y LAS 18:33 HORAS DE FECHA 04/01/16. EXCESO 0:24 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: MA-00308/2016 Matrícula: 2478JDK Titular: FERNANDO LERENA MARTINEZ Nif/Cif: 43681727N Domicilio: C/ CERRAJA 35. PUERTO DE LA TORRE Co Postal: 29190 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 09 de Febrero de 2016 Vía: A7054R Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3750 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 250 KGS. 7,14% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: MA-00536/2016 Matrícula: 8983HJL Titular: KEY SOLUCIONES INTEGRALES SL Nif/Cif: B90039439 Domicilio: JARDIN ATALAYA, 10 3-1º A Co Postal: 41900 Municipio: CAMAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 07 de Marzo de 2016 Vía: A7054 Punto kilométrico: 1,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PAQUETERIA DE SEUR. Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 Sancion: 201

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o. en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 99 de dicha norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 18 de julio de 2017.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.